

Teléfono:

Correo electrónico:

Experiencia laboral: dentro del periodo del 16 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2024, me desempeñe dentro de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el cargo de Coordinador, dentro del que desarrolle las funciones siguientes:

- Elaboración del formato de Recepción de Quejas y denuncias del OIC
- Desarrollo e implementación de los Manuales siguientes:
 - De Auditoría Financiera; de Auditoría de Cumplimiento Normativo; de Desempeño Laboral; de Procedimientos de Entrega-Recepción; y de Archivo.
- Desarrollo e implementación de: Programas de Profesionalización del Personal Adscrito al OIC; Programa de Concientización del Cumplimiento de las Obligaciones de Rendición de Cuentas; Programa de Verificación del cumplimiento "Cuidando a los Guardianes de la Democracia"; Programa de Prevención del Acoso y Hostigamiento.
- Elaboración de Protocolos de Atención de Quejas y Denuncias con Perspectiva de Género.
- Formulación del anteproyecto del Programa Anual de Trabajo
- Formulación del anteproyecto de Informe anual de actividades
- Diseño y evaluación de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)
- Diseño y evaluación de las Matrices de Riesgos de Corrupción.
- Diseño y evaluación de los Indicadores Clave de Rendimiento.
- Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales del OIC.
- Diseño e implementación del catalogo de perfiles del OIC.

A su vez dentro de dicha Contraloría General fungí como encargado del Área de Resolución, de forma posterior y por necesidades del servicio como encargado del Área de Investigación, encargado del Área de Auditoría, encargado del Área de Evolución Patrimonial y representante de la Contraloría General en el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral

En el periodo de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2020, me desempeñe como asesor de regidor en el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, con las funciones de elaboración de iniciativas y puntos de Acuerdo de las materias de: Seguridad Pública; Recuperación de Espacios; Participación Ciudadana y estudios para la creación e implementación de políticas públicas.

En el periodo de 2016 a Octubre de 2018, me desempeñe como Director de Mejora Regulatoria en el Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, con las actividades siguientes:

- Revisión y/o actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos de la Contraloría Municipal, así como de las diferentes dependencias que conformaban a la Administración Pública Municipal.
- Estudios para la creación de políticas públicas, elaboración de Iniciativas de Decreto, de Acuerdo con turno a Comisión, de Dictamen, de Ordenamiento

con Dispensa de Trámite, así como la dictaminación de las iniciativas turnadas.

- Diseño, implementación y Evaluación de las Matrices de Indicadores para Resultados.
- Dictaminación tanto de las Leyes de Ingresos Municipales, como de las Tablas de Valores Catastrales.
- Implementación y evaluación de la Matriz de Riesgos de Corrupción.

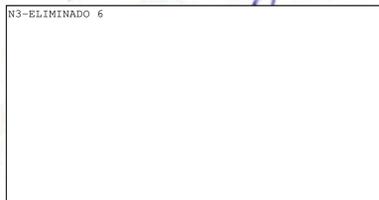
En el periodo del 01 de enero de 2015 al 15 de enero de 2016, me desempeñé en el cargo de coordinador técnico adscrito a la Dirección Jurídica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco con las funciones siguientes:

- Recepción y substanciación de quejas y denuncias electorales.
- Atención al desahogo de los Procedimientos Sancionadores Especiales y los Procedimientos Sancionadores Ordinarios.
- Proyección de Medidas Cautelares solicitadas en las quejas y/o denuncias presentadas y turnadas para su atención.
- Apoyo a la Contraloría General en el desahogo de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa, Recursos de Reclamación y proyección de Resoluciones.

Respecto de los cursos y/o capacitaciones recibidas relacionados con el Control Interno he de destacar los siguientes:

- La responsabilidad del Estado por Reformas Constitucionales.
- Tendencias tecnológicas aplicadas al Derecho.
- Medios de Impugnación, Cumplimiento y Ejecución.
- Derechos Humanos y Control Constitucional.
- Diplomado en Juicio de Amparo.
- Diplomado en Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.
- Diplomado en Responsabilidades Administrativas.
- Diplomado Finanzas Municipales y Barómetro de Información Presupuestal
- Seminario el Nuevo Sistema de Justicia Laboral.
- Seminario Internacional de Derecho Comparado en Materia de Responsabilidades Administrativas.
- Seminario "Regulación en Materia de Responsabilidades Administrativas".
- Ciclo Masterclasses sobre Derecho y Tecnología
- Curso Auditoría, Gasto Programado y Sistemas de Fiscalización
- Curso Herramientas para el Combate a la Corrupción, Inteligencia Artificial implementada contra la Impunidad

Bajo protesta de decir verdad, señalo que la información aquí plasmada es verídica y comprobable



Lic. Luis Alberto Vázquez Arias
Aspirante a Titular del OIC

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."